

10901



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 21-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		JOAN ANTONIO MEJIA SUAREZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		04900756828				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE COTUI					
Cargo:	REGIDOR					
Fecha de designación, cese o actualización:		24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: JOAN ANTONIO MEJIA SUAREZ Cédula: 04900756828 En condición de: DEPOSITANTE	Preparado por: ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
--	---

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiuno (21) días, del mes de septiembre del año 2020.

CÁMARA DE CUENTAS
 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización
 RECEPCIÓN DE
 DECLARACIÓN JURADA
 ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
 21/9/2020
 10:10 A.
 Firma autorizada

201-017966